

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

## ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

FECHA: Vienes 18 de febrero del 2022

### ORDEN DEL DIA

- 1 Saludo y Bienvenida
- 2 ¿Qué es la Audiencia Pública de Rendición de cuentas?
- 3 Presentación sobre el Fondo de Servicios Educativos
- 4 Inversión Anual
- 5 Otros resultados de la Gestión Institucional 2021
- 6 Participación Comunidad

### DESARROLLO

- 1 El Ordenador del Gasto da una calurosa bienvenida a los asistentes

#### 2 QUE ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su Desempeño. En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de "doble vía" en el cual los Servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

Principios constitucionales: Transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de Política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

#### 3 ✓ FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

#### ✓ RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de Enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, éste concepto los seguiremos llamando "GRATUIDAD".

**Gratuidad:** Valor reconocido por el MEN por cada estudiante aproximadamente por una Vez en el año.

NIVEL	VALOR ANUAL POR ESTUDIANTE - APROXIMADAMENTE
TRANSICIÓN	\$77.102
BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	\$68.090
MEDIA ACADÉMICA	\$102.134
MEDIA TÉCNICA	\$125.165

**Recursos Propios:** Cobros Internos por conceptos de Concesión de Tiendas Escolares, Certificados para estudiantes no activos y expedición de copias de diplomas.

El Consejo Directivo como máximo organismo de la Institución aprueba el presupuesto de cada vigencia, y el ordenador del gasto que en éste caso es el rector cumple la función de ejecutar a cabalidad el plan de compras siguiendo todos los lineamientos establecidos en la contratación estatal consagrados en el Decreto 1510 de 2013.

#### 4 INGRESOS RECAUDADOS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	77.858.990	99.326.409	21.467.419	22%
Transferencias y subvenciones	77.588.206	97.707.754	20.119.548	21%

Otros ingresos	270.784	1.618.655	1.347.871	83%
----------------	---------	-----------	-----------	-----

**Otros ingresos:** Están representados por Arrendamiento de tienda escolar, certificados y rendimientos financieros

Las transferencias presentan disminución con respecto a la vigencia anterior, porque para el 2020 el Ministerio de Educación Nacional realizó un aporte para atención de la emergencia sanitaria y realizar estudio en casa.

## 5 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>37.079.425</b>	<b>41.915.668</b>	<b>4.836.243</b>	<b>12%</b>
<b>Generales</b>	<b>37.079.425</b>	<b>41.915.668</b>	<b>4.836.243</b>	<b>12%</b>
Materiales y suministros	22.740.695	22.594.954	145.741	1%
Honorarios	9.600.000	9.000.000	600.000	7%
Servicios	829.001	6.535.990	5.706.989	87%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.824.626	1.769.870	54.756	3%
Servicios públicos	2.085.103	2.014.854	70.249	3%
Comunicaciones y transporte	0	0	0	0
Fotocopias	0	0	0	0
Otros gastos generales	0	0	0	0
<b>GASTO INVERSIÓN</b>	<b>68.670.809</b>	<b>43.907.462</b>	<b>24.763.347</b>	<b>56%</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>68.670.809</b>	<b>43.907.462</b>	<b>24.763.347</b>	<b>56%</b>
<b>Generales</b>	<b>68.670.809</b>	<b>43.907.462</b>	<b>24.763.347</b>	<b>56%</b>
Mantenimiento de infraestructura educativa Bienes inmuebles	28.723.937	18.934.307	9.789.630	52%
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	2.280.000	0	2.280.000	100%
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	22.120.000	5.545.000	16.575.000	75%
Mantenimiento de infraestructura educativa Bienes muebles	0	1.265.000	1.265.000	100%
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	11.811.000	0	11.811.000	100%
Mantenimiento Software Educativo	3.735.872	0	3.735.872	100%
Elementos de Aseo	0	6.744.155	6.744.155	100%
Material Pedagógico SGP Directiva MEN	0	11.419.000	11.419.000	100%

6 Saldos disponibles como Recursos de balance para 2022.

RECURSOS PROPIOS	\$2.554.689
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP	\$16.193.758
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	11.558
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	58.184
<b>TOTAL RECURSOS SOLICITADO</b>	<b>\$18.818.189</b>

6 Luego de Resolver las inquietudes, se cierra la presente acta, finalizando la reunión.

JHONY MAURICIO CANO GIRALDO  
RECTOR